



San Miguel de Tucuman

EXP - FBQF - ME - 36753 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Nora María URQUIZA, Profesora Encargada de la Cátedra Química Tecnológica del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, solicita se designe como encargado de dicha cátedra al Lic. René Emanuel LOBO;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°: RES - DGAC - 5148 / 2026 se aprobó la modificatoria de las "Funciones de los Docentes Universitarios", en lo referido al Anexo II "Encargo de Cátedra", previsto en Res. N° 0095-HCS-98;

Que el Lic. Rene Emanuel LOBO se desempeña como PROFESOR ADJUNTO de la mencionada cátedra;

Que en virtud de la nueva reglamentación vigente, corresponde al Lic. LOBO el encargo de la Cátedra de referencia;

Que el Consejo Asesor del Instituto ha prestado su conformidad a lo solicitado;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado, de acuerdo a la reglamentación vigente;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y
FARMACIA**

(en Reunión Ordinaria de fecha 26/06/2026)

R E S U E L V E :

Art.1°)- Designar al Lic. René Emanuel LOBO, Profesor Adjunto Regular, como encargado de la Cátedra "QUÍMICA TECNOLÓGICA" del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, conforme a la reglamentación vigente, RES - DGAC - 5148 / 2026.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, ARCHÍVESE en legajo personal.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 9108 / 2026

Hoja de firmas